

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta dos contratos a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Investigador (Licenciado) para el Proyecto de Investigación titulado: “RECONSTRUCCIÓN DE LARGOS TRACTOS NEURALES EN EL SISTEMA NERVIOSOS CENTRAL Y PERIFÉRICO MEDIANTE USO DE BIOHÍBRIDOS BIOFUNCIONALIZADOS”. Proyecto financiado por el MINECO de Referencia MAT2015-66666-C3-3-R” para el Grupo de Investigación de Plasticidad Neuronal (Grupo con ubicación física en la UCM).

Estos contratos a jornada parcial (18’75 horas/semana) iniciarán su vigencia inmediatamente tras resolución, previsiblemente en marzo y durarán, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial hasta el 31/12/2018. El salario bruto mensual asciende a 907,32€ (paga extra ya prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Biofuncionalización de scaffolds para reconstrucción de nervios periféricos y nervio óptico con células madre y factores neurotróficos y neurotróficos
- Cultivo de retina y nervio optico in vitro
- Inmunohistoquímica
- Inmunofluorescencia
- Electrofisiología in vitro e in vivo

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Superior en Biología/Óptica y Optometría/Medicina y Cirugía

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **20 de febrero de 2018** y finalizará el día **27 de febrero de 2018**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a [fibrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: “**INV-12-2018**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

#### A) Valoración de los méritos del candidato.

- Conocimientos de cirugías, biomateriales y implantes: (0-3 puntos)
- Experiencia de laboratorio en cultivos, en inmunes y en electrofisiología: (0-5 puntos)
- Nota media final (al menos una puntuación de 8 o equivalente en la titulación acreditada). (0-2 puntos)

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

### DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

D. Antonio Portolés Pérez